	INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA	Código: FOGG67 Versión: 01 Fecha Elaboración: 11 de enero de 2024 Fecha Revisión: 03 de Julio de 2024 Página: 1 de 1

DE: Alcalde FECHA: 1 de octubre de 2026

PARA: SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

ASUNTO: NOTIFICACION DE SUPERVISIÓN.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado(a) como Supervisor (a) del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 065 de 1 de octubre de 2026, suscrito entre el Municipio y **MARIA LUISA TREJOS LADINO** *persona* natural cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CIRCULAR 1597 DE 2025".** Es de recordarle que en cumplimiento de su función como Supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por la Ley 1474 de 2011.

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa SECOP II link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10991439&isFromPublicArea=True&isModal=Falsepodrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Supervisión.

Cabe anotar que es necesario que como supervisor suministre en forma oportuna al funcionario asignado la información que sea necesaria publicar en el SECOP.

Cordialmente,

NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES
Alcalde Municipal

CLAUDIA LILIANA TABARES VIDAL
secretaria de Salud y Protección Social.

Elaboró: Cindy Vanessa Jaramillo Grajales
Profesional Universitaria

Elaboró	Revisó	Aprobó
JHON FREDY VÉLEZ SÁNCHEZ **Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional**	**CARLOS FERNANDO RUIZ C** **Profesional Universitario unidad de Desarrollo Institucional y gestión de calidad**	**NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES** **Alcalde**